

CONVERSATORIO- TALLER

SOBRE UNIFICACIÓN DE ACORDADAS 7434 Y 7486 A LA LUZ DE LAS CONMINACIONES ECONÓMICAS (ASTRICCIÓN ECONÓMICA O “ASTREINTES”) del art. 374 C.G.P. en la nueva redacción de la ley 19.090.

SERVICIO DE ABOGACÍA SCJ – PODER JUDICIAL

PARTICIPANTES:

Oficinas Actuarias del Poder Judicial y los Sres. Jueces de Paz del Interior, secretarios letrados tribunales.

CARGA HORARIA: 4 HORAS, 2 horas de presentación del proyecto y análisis de la normativa y 2 horas de propuestas en formato taller.

CONTENIDO:

Primeras 2 horas, día 13 de marzo de 2018

- 1) Astreintes. Prácticas que se desarrollan en función de la comunicación a la Suprema Corte de Justicia de providencias de imposición de astreintes y de las sentencias ejecutoriadas que condenen al pago de conminaciones económicas de acuerdo al artículo 374 del CGP en la redacción dada por la ley 19090. Situación anterior a la ley, situación actual.
- 2) Qué providencia, cuándo y a qué lugar se comunica. Plazos. Diferencias con art. 398 CGP en cuanto a la comunicación. Liquidación de astreintes.
- 3) Fundamentaciones e implicancias para el proceso desde su imposición hasta la ejecución de astreintes de la correcta aplicación de las Acordadas 7434 y 7486 en las distintas sedes. Causística del Servicio de Abogacía y distintas sedes en formato conversatorio con las oficinas presentes.
- 4) Presentación de borrador de Proyecto de Acordada elaborado por el Servicio de Abogacía. Unificación y actualización a la luz de la nueva normativa de Acordadas 7434 y 7486.

Segundas dos horas: día 15 de marzo de 2018

- 1) Formato taller: incorporación de las modificaciones y opiniones de los técnicos del Poder Judicial asistentens a la luz del texto del art. 374 CGP posterior a estudio, para elevación a la Suprema Corte de Justicia y dictado de Acordada unificatoria.
- 2) Nuevos temas de interés con relación al tema de astreintes para ser analizados en futuros talleres o cursos.

El proyecto de Acordada fue confeccionado por la Directora del Servicio de Abogacía de la Suprema Corte de Justicia, Dra.Ma. Virginia Collazo y la Abogada Colaboradora del Servicio de Abogacía en la gestión de astreintes asignada a este Servicio (A. 7486), Dra. Ma. Fernanda Rodríguez, actual Defensora Pública de Florida.

EXPOSITORES:

Exponen : Dra. Ma. Virginia Collazo - Directora del Servicio de Abogacía SCJ

Def. Pca. Dra. Ma. Fernanda Rodríguez

(Colaboración: Dra. Yenifer González, actual abogada colaboradora en la mesa de astreintes del SERAB.)

INSCRIPCIONES:

Inscripciones *on line*, pero pueden asistir y registrarse presencialmente.